



Nueva estructura en la AMDA, con pesos pesados

■ *Será conducida por un presidente que no será distribuidor.*

El 26 de enero la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) que preside **José Gómez Baez** llevará a cabo su consejo directivo anual, donde presentará formalmente la nueva estructura del organismo, que entrará en operación un día después.

La novedad es que será conducida por un presidente ejecutivo que no será ni distribuidor ni representante de los grupos automotrices y, le reportará a una junta de gobierno y evaluación, la que a su vez dependerá del consejo directivo de la AMDA.

A este consejo, además de los 26 distribuidores se integrarán cuatro consejeros independientes remunerados que permitirán apuntalar con sus conocimientos y experiencia el proyecto más completo de ampliación y fortalecimiento del sector automotriz nacional.

Al ser un ejecutivo profesional e independiente, se podrá dedicar de tiempo completo a todas las actividades del sector (la que avanzó mucho con la integración del Consejo Mexicano del Sector Automotriz con la Secretaría de

Economía, que lleva **Gerardo Ruiz Mateos**, y la conformación e instalación en la Cámara de Diputados de una Comisión de la Industria Automotriz, que preside el diputado coahuilense **Melchor Bautista**, también que atienda los problemas y necesidades de los distribuidores que son cada vez más vastos y ocupan mucho de la agenda diaria.

El elegido de una terna fue **Luis Gómez Sánchez**, ejecutivo que conoce bien el mercado automotriz mexicano y que ocupó diversos cargos en Chrysler de México desde presidente de la Fundación, encargado de las relaciones con gobierno, hasta vicepresidente de la empresa automotriz, su último puesto.

Además se integrarán cuatro nuevos miembros al consejo directivo de la AMDA, para llegar a 31 consejeros. Estará el propio **Gómez Baez**, que seguirá siendo el presidente de la asociación; **Guillermo Prieto Treviño**, ex presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), quien será el coordinador de la junta de gobierno del consejo; **Pedro Zorrilla**, actual director general adjunto de la BMV; **Juan José Guerra Abud**, líder del PVEM en la Cáma-

ra de Diputados.

El último de los consejeros es todavía una incógnita porque depende de que reciba la autorización para participar en este organismo, pues has-

ta donde sabemos forma parte de la Junta de Gobierno del INEGI que preside **Eduardo Sojo**. Por el perfil, suponemos que se trata de **Rocío Ruiz**, ex subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, quien conoce a fondo la problemática de la industria automotriz.

El objetivo principal de la reestructuración interna de la AMDA es aprovechar el potencial de ventas de vehículos en México que se estima en por lo menos un millón 700 mil unidades nuevas al año, algo que ante el entorno se antoja muy complicado considerando que en 2009 se vendieron, según cifras preliminares porque las oficiales se darán a conocer este viernes, no más de 750 mil autos, muy lejos de la histórica cifra de un millón de unidades de apenas dos años atrás.

De Fondos a Fondo

Le recuerdo que hoy la Cofetel, cuyo pleno encabeza **Héctor Osuna**, comienza la venta de las bases de las dos licitaciones de



Fecha 06.01.2010	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

espectro radioeléctrico para las bandas de 1.9 Ghz y 1.7 Ghz.

Lo interesante es que la venta, en 20 mil pesos más IVA, sólo se realizará entre el 6 y 8 de enero, y dado que el costo es diez veces mayor a lo que se estilaba en anteriores subastas, hace que sólo las compren quienes puedan tener el carácter de interesados.

A partir del lunes, las bases serán publicadas en el portal de la Cofetel, y ahí la primera piedra en el camino será

de la Cofeco de **Eduardo Pérez Motta**, para que ningún operador acumule más de 80 Mhz del espectro y; la segunda piedra vendrá de los actos relacionados con prórrogas de espectro que se encuentran en litigio frente a la SCT de **Juan Molinar**.

Es verdad que se pueden interponer amparos por participantes como MVS, Iusacell y Telcel, pero los pseudo expertos no consideran que esas impugnaciones podrían fundar-

se en las decisiones de Cofeco y SCT, no de la Cofetel, sobre todo porque las bases se diseñaron de forma óptima para realizar la licitación en subasta simultánea y ascendente, pero incluyendo el criterio definido por la SCJN, que considera inconstitucional la concesión de bien público al que pague más, y no garantice criterios no económicos acorde con los objetivos más amplios del Estado.

El elegido de una terna fue **Luis Gómez Sánchez**, quien conoce muy bien el sector.